



Resolución de Decanato **1442 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.337/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Estefanía Rebuffi, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Estefanía Rebuffi - LU: 418.921 - DNI: 43.439.336, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a la establecido en el art 4º inc. b) 1 (un) año calendario contando desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 20, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 23vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Estefanía Rebuffi - LU: 418.921 - DNI: 43.439.336, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Estudio de métodos de transporte y criopreservación de tejidos tumorales: análisis de integridad y viabilidad celular".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis al Dr. Gonzalo Ricardo Sequeira y como Codirectora a la Dra. Paola Leticia Bazzoni.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Resolución de Decanato **1442 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.337/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Estefania Rebuffi, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2025

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Estefanía Rebuffi - LU: 418.921 - DNI: 43.439.336, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VIRGINIA HAYDEE MARTÍNEZ

DRA. NOELIA FLORIDIA YAPUR

DRA. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA

SUPLENTE: DRA. MARÍA PAOLA ZAGO

DR. RUBÉN OSCAR CIMINO

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES